



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:10579/2019

VISTO las presentes actuaciones;

CONSIDERANDO:

La RR-2019-2473-E-UNC-REC obrante a fs. 9;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el **VISTO, ARTICULO 1º** y **ARTICULO 2º** de la RR-2019-2473-E-UNC-REC en el sentido que donde dice "... *Colegio Nacional de Monserrat* ..." debe decir "... **Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano** ...".

ARTICULO 2º.- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

JA.-